

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, UBICADA EN LA CALLE DE MANUEL R. GUTIÉRREZ NÚMERO 12, COL. DEL MAESTRO, XALAPA; VERACRUZ, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; EL **L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA**, Y EL **LIC. RODOLFO RAMOS RODRÍGUEZ**, COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**; POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA **M.A.D. ARACELI SÁNCHEZ PIMENTEL**; ASIMISMO, POR EL SECTOR PRODUCTIVO EL **C. GONZALO REYES MORALES**; CON VOZ Y SIN VOTO EL **L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES**, COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL; Y EL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; TODOS ELLOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO. COMO INVITADOS ESPECIALES CON VOZ Y SIN VOTO, LA **LIC. SANDRA MINERVA RAMÍREZ CHAGA**, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SEV; LA **LIC. ELSA MARÍA CERRILLOS RIVAS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV Y LA **LIC. ELIZABETH REYES CHÁVEZ**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES OCHO MIEMBROS, SEIS CON VOZ Y VOTO, Y DOS CON VOZ Y SIN VOTO.

POR LO TANTO HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PROPONE AL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DEL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

EL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTÓ AL PLENO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ASUNTOS A TRATAR:
 - 3.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA TOMAR LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

RECIBIDO HORA: 12:43

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.

- 3.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL PERIODO AGOSTO -DICIEMBRE 2017.
- 3.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DONDE SE ESTABLEZCA LA CUENTA BANCARIA MANDATADA Y DE DESTINO DE LOS RECURSOS, EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS Y PAGO, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE LA REMISIÓN DE LOS MISMOS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

3. ASUNTOS A TRATAR.

3.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA TOMAR LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ, SECRETARIO TÉCNICO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA TOMAR LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. ---

EL MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE DADO QUE ESTAS DISPOSICIONES INCIDEN DE FORMA DIRECTA EN EL DESEMPEÑO DE CADA ORGANISMO Y TODA VEZ QUE SE PRETENDE QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO VALIDEN E INSTRUYAN AL TITULAR DE CADA UNO PARA QUE CELEBRE UN CONVENIO A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONCENTRACIÓN DE LOS RECURSOS, POR LO QUE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE VERACRUZ SOMETE A ÉSTE PLENO TRES CONSIDERACIONES A ÉSTE RESPECTO:

1. SE CONSIDERA QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS TIENEN UNA NATURALEZA ACCESORIA, TODA VEZ QUE SU OBTENCIÓN ES POSIBLE GRACIAS A QUE EL OPD EN CUESTIÓN FUNCIONA Y OPERA CON DETERMINADA NORMALIDAD, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO. DICHO ESTO, NO DEBE PASAR POR ALTO QUE ESTE FUNCIONAMIENTO Y ESTA NORMALIDAD SON POSIBLES GRACIAS A LA VIABILIDAD DE LA QUE CADA OPD GOZA O TIENE AL RECIBIR RECURSOS FEDERALES, QUE LE PERMITEN FUNCIONAR, SIENDO EN MUCHOS CASOS EL ÚNICO RECURSO QUE RECIBEN, CON LO CUAL SERÍA ADMISIBLE CONSIDERARLO COMO LA SUERTE PRINCIPAL. DICHO LO ANTERIOR Y ENTENDIENDO QUE LO ACCESORIO SIGUE LA SUERTE DE LO PRINCIPAL, PODRÍA CONSIDERARSE QUE SI BIEN LOS INGRESOS PROPIOS SON GENERADOS POR EL OPD, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTO ES GRACIAS A QUE CUENTAN CON FONDOS FEDERALES QUE SE LOS PERMITEN. SUPONIENDO CON ELLO UN IMPEDIMENTO PARA QUE EL ESTADO LOS CONCENTRE Y/O ADMINISTRE.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

2. ASÍ MISMO, LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA FORMA EN QUE ESTÁN CONSTITUIDOS LOS OPD'S LES DOTA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DISTINTO AL DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, FEDERAL O MUNICIPAL. LO ANTERIOR SUPONE CIERTO GRADO DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA, QUE SI BIEN NO ES TOTAL, LES PERMITE ENTRE OTRAS COSAS LA CAPACIDAD DE ADMINISTRAR SUS BIENES Y RECURSOS. POR LO TANTO EL ACTO DE CONCENTRAR ESTOS RECURSOS PUEDE ENTENDERSE COMO UNA INVASIÓN A SU ESFERA DE COMPETENCIA TRANSGEDIENDO DE HECHO Y DE DERECHO LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LOS DESCENTRALIZADOS.
3. FINALMENTE, PESE AL ANÁLISIS NORMATIVO REALIZADO, NO SE ADVIERTE NINGUNA GARANTÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE QUE EL RECURSO CONCENTRADO POR LA SEFIPLAN EN UNA CUENTA SERÁ RETORNADO A LA INSTITUCIÓN QUE LO GENERÓ, PESE A QUE ASÍ LO ESTIPULAN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y ASÍ LO EXPRESAN LOS AGENTES DE GOBIERNO, SIMPLEMENTE NO EXISTE TAL GARANTÍA O CONDICIÓN QUE DÉ CERTEZA. EXISTIENDO CON ELLO UN RIEZGO POTENCIAL DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL A LA UNIVERSIDAD.

RAZÓN POR LA QUE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE VERACRUZ VOTARÁ EN CONTRA DE DICHS ACUERDOS. -----

EL **L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ QUE DESDE EL 2013 CUANDO SE PROPONE ÉSTE ESQUEMA HA EXISTIDO INCERTIDUMBRE, SIN EMBARGO COMO EXPERIENCIA SE TUVIERON 5 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE PARTICIPARON EN EL ESQUEMA DE LA OFICINA VIRUAL DE HACIENDA (OVH) Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY LO VIENEN MANEJANDO. CONTÁNDOSE CON UNA CUENTA ESPECÍFICA PARA CADA OPD, BUSCÁNDOSE QUE NO SEAN AFECTADOS, RETORNÁNDO CADA PESO INGRESADO MEDIANTE LA OVH. -----

EL **L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES**, COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MENCIONÓ QUE A LA CONTRALORÍA GENERAL LE HUBIERA GUSTADO PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LOS CONVENIOS Y SOBRE EL PORQUE SE DETERMINÓ ESTO CON LOS OPD'S. ASÍ MISMO SOLICITÓ SE MUESTRE UNO DE LOS CONVENIOS. AGREGÓ QUE EN LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DE LO PLASMADO EN EL DECRETO, LA CONTRALORÍA ES QUIEN VIGILARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, ACTUANDO INMEDIATAMENTE EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCUMPLIMIENTO. -----

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE AUNQUE EXISTA LA GARANTÍA DE QUE EL RECURSO DEBE DE RETORNAR EN MÁXIMO SIETE DÍAS. SE DEBERÍA DE AGREGAR UNA CLAUSULA PENAL AL CONVENIO, EN LA QUE POR EJEMPLO SE DIGA QUE DESPUES DE DOS OCASIONES EN QUE LA SEFIPLAN NO CUMPLA CON EL REINTEGRO EN TIEMPO Y FORMA DEL RECURSO SE EXHIMA A LA UNIVERSIDAD DE CONTINUAR CON EL CONVENIO. ADEMÁS DE QUE OTRO ASUNTO QUE PREOCUPA ES EL 15% QUE RETIENE OVH POR CONCEPTO DE FOMENTO EDUCATIVO. -----

EL **L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ QUE YA NO SE COBRA ESE 15%. -----

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE NO ES EL ÚNICO COBRO QUE SE DÁ A LOS OPD'S QUE PASAN POR LA OVH, CITANDO COMO EJEMPLO EL

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

PORCENTAJE QUE SE LE COBRA A CADA CENTRO DE TRABAJO DE LOS ICATVER POR MANEJO DE PLATAFORMA, LO CUAL LE PREOCUPA QUE SUCEDA PARA EFECTOS DE LA UNIVERSIDAD. -----

EL **L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MENCIONÓ QUE NI A ÉL SE LE INVITÓ EN SU MOMENTO A LAS REUNIONES PARA LA DEFINICIÓN DE LOS CONVENIOS. MISMAS A LAS QUE FUE INVITADO POR CUESTIONES CIRCUNSTANCIALES AL DARSE CUENTA LA SEFIPLAN QUE POR SI SOLA LOS PLANTELES DEL SISTEMA HACÍA CASO OMISO A SUS CONVOCATORIAS. INCLUSO AL PRINCIPIO DE LAS REUNIONES EXISTÍA RENUENCIA POR PARTE DE LA SEFIPLAN PARA FLEXIBILIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS. -----

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE, COMENTÓ QUE ES INTERESANTE LA POSICIÓN QUE HA TOMADO LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP, AGREGÓ QUE EN LO GENERAL LO PREOCUPANTE DEL TEMA ES LA PARTE FINANCIERA, YA QUE EN DETERMINADO MOMENTO SERÍA NECESARIO BUSCAR LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO, PERO TAMPOCO SE PUEDE PERDER DE VISTA QUE EL COBRO DEL 15% YA NO EXISTE Y QUE EXISTEN 5 INSTITUCIONES QUE TIENEN VARIOS AÑOS TRABAJANDO CON LA OVH Y SE LES HA REINTEGRADO SU RECURSO, DEMOSTRÁNDOSE CON ELLO QUE SE CUMPLE LA NORMATIVIDAD Y SE ESTA DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA MISMA. SIENDO TAMBIÉN VALIDO EL POSICIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL, EL CUAL NO EXHIME DE QUE EN SU CASO COMO AUTORIDAD A QUE SE CUMPLA LO PLASMADO EN LA NORMA JURÍDICA INDEPENDIEMENTE AL ARGUMENTO DE ALGUNA CLAUSULA ESPECÍFICA. -----

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MENCIONÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA, TAMBIEN ES CIERTO QUE NO SE DEBE DE PASAR DE LARGO A LO QUE EN MATERIA DE DERECHO SE LE CONOCE COMO CONTROVERSIA NORMATIVA, YA QUE SE PROVOCA UNA COLISIÓN DE NORMAS, AGREGANDO TAMBIÉN QUE CON ELLO EL BRAZO DEL ESTADO LLEGARÍA A ENTRAR EN LA ESFERA DE LAS INSTITUCIONES. SIENDO NECESARIO CUANDO SE PRESENTA ÉSTE TIPO DE CONTROVERSIAS LA PONDERACIÓN DE DERECHOS, REITERANDO QUE ESPERA QUE SUS COMENTARIOS SEAN TOMADOS EN CUENTA POR EL PLENO AL MOMENTO DE VOTAR. -----

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE, COMENTÓ QUE HAY CUESTIONES QUE NO ESTÁN ESPECIFICADAS EN LA NORMA, DANDO CON ELLO ORIGEN TAMBIEN A DUDAS, OBSERVÁNDOSE Y EN DETERMINADO MOMENTO SE CORRIGE. SIENDO NECESARIO EN UN DETERMINADO MOMENTO EL VER COMO SE DIRIMEN JURÍDICAMENTE ESTAS SITUACIONES. -----

EL **C. GONZALO REYES MORALES**, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, SOLICITÓ QUE SE PRESENTE UN CONVENIO PARA QUE CUANDO SEA EL MOMENTO DE LA FIRMA, SE SIENTEN LOS INVOLUCRADOS Y NO SE QUEDEN SOLAMENTE CON LO QUE LA SEFIPLAN DIGA Y SE PUEDA SEGUIR ADELANTE, ADEMAS DE QUE LA UNIVERSIDAD ESTA ATENDIENDO 5000 ALUMNOS CON UN PRESUPUESTO PARA ATENDER 2500. -----

LA **LIC. ELIZABETH REYES CHÁVEZ**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE AL RECIBIR EL MANDATO SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO. AGREGÓ QUE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA HAN APOYADO DE CERCA EN CUANTO A -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

HACER MÁS BENÉFICO PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EL TEMA DE ÉSTE CONVENIO. ASÍ MISMO AGRADECIÓ LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, COMENTÓ TAMBIÉN QUE SE ESTA TOMANDO EN CUENTA LA EXPERIENCIA DE OTROS COMPAÑEROS EN LO QUE RESPECTA A LA RECEPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL DINERO CAPTADO MEDIANTE LA OVH. -----

LA **MAD. ARACELI SÁNCHEZ PIMENTEL**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ QUE DE LO QUE SE TRATA ES QUE NO SALGA AFECTADA LA INSTITUCIÓN. -----

EL **L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES**, COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MENCIONÓ QUE DESDE EL MISMO DECRETO SE GARANTIZA QUE SI NO SE LE DA CUMPLIMIENTO SE ACTUARÁ. FINALMENTE DE LO QUE SE TRATA ES DE PONERSE DE ACUERDO, YA QUE HAY QUE CUMPLIR LA NORMATIVIDAD, TENIENDO CADA QUIEN SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA. AGREGÓ QUE SIN DUDA ES SANO CONTAR CON EL PUNTO DE VISTA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL. -----

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE, COMENTÓ QUE TAMBIEN ES UN HECHO INNEGABLE QUE NO SE PUEDEN METER EN LA MISMA CAJA A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, CON LA ACTUAL, YA QUE SE HA VIGILADO QUE SE CUMPLA EL ASPECTO NORMATIVO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y SIEMPRE SE HA ACTUADO CON TRANSPARENCIA, ESTANDO INCLUSO ESTABLECIDOS LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO. -----

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MENCIONÓ QUE CUANDO SE HACE UN ESTUDIO DE LO QUE ES Y SIGNIFICA EL ESTADO DE DERECHO, Y CUANDO ÉSTE MISMO SE HACE DESDE LA TEORÍA CONSTITUCIONAL, NO BASTA CON QUE SE ASCIENTE LA DISPOSICIÓN EN LA NORMA PARA SU CUMPLIMIENTO, ES NECESARIO QUE TAMBIEN SE ESTABLEZCAN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO EN SI MISMO, ES DECIR, NO ES SUFICIENTE EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO, ES NECESARIO TAMBIEN EL MECANISMO GARANTIZE PARA QUE LA OBLIGACIÓN SE CUMPLA. -----

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE, COMENTÓ QUE SE CUENTA CON UN PROCESO YA ESTABLECIDO. -----

LA **LIC. SANDRA MINERVA RAMÍREZ CHAGA**, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SEV, MENCIONÓ QUE EN OTRAS REUNIONES CUANDO SE EMITIÓ EL DECRETO SE COMENTÓ QUE SE ESTABA EN ESPERA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE YA SE TIENEN EN ÉSTE MOMENTO. AGREGÓ QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA TAMPOCO PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES DONDE SE TRATO EL TEMA DE LOS CONVENIOS, SIN EMBARGO SIEMPRE HA EXISTIDO LA DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA APOYAR COMO ASESORES CUANDO ASÍ ES REQUERIDO. COMENTÓ TAMBIÉN QUE LA CONTROVERSIAS SE INICIA CUANDO SE VE DE MANERA GLOBAL LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS, LO CUAL HACE QUE EXISTAN MUCHOS MECANISMOS JURÍDICOS, SIN QUE EN TODO MOMENTO SE PIERDA DE VISTA QUE UN CONVENIO AL SER UN ACUERDO DE VOLUNTADES, DEBE DE SER ESO, ES DECIR AL EXISTIR ESA FALTA DE VOLUNTAD, SE PUEDE EN DETERMINADO MOMENTO RECURRIR A MECANISMOS JURISDICCIONALES. CONCLUYO COMENTANDO QUE DESCONOCE SI EXISTE ALGÚN OFICIO DE ACLARACIÓN QUE LE PERMITA A LA UNIVERSIDAD HACER EL RECLAMO DE SU DERECHO. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

COMENTÓ TAMBIÉN QUE DE CUALQUIER MANERA EXISTE LA DISPOSICIÓN DE APOYAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO. _____

ACUERDO NO. UTCV/SE/I-01/17,R.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EL H. CONSEJO DIRECTIVO, INSTRUYE A LA RECTORA TOMAR LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS NECESARIAS, RELATIVAS A LA CAPTACIÓN, MINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS CON BASE EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ NÚM. 273 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2017, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA NÚM. EXT. 22 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017. _____

SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL ACUERDO NO. UTCV/SE/I-01/17,R. _____

3.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2017. _____

EL LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ, SECRETARIO TÉCNICO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2017. _____

EL MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PREGUNTÓ SOBRE EL MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE DICHO AJUSTE, YA QUE NO SE INCLUYÓ INFORMACIÓN A ÉSTE RESPECTO. _____

LA LIC. ELIZABETH REYES CHÁVEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, RESPONDIÓ QUE DICHO AJUSTE SOLO SE DIO EN CONCEPTOS PARA AJUSTARLO A LOS PARAMETROS DE LA OVH, SIN QUE SE AJUSTARAN LOS MONTOS GLOBALES DE CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO. _____

ACUERDO NO. UTCV/SE/I-02/17,R.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2017, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA NÚM. EXT. 22 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017. _____

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL ACUERDO NO. UTCV/SE/I-02/17,R

3.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DONDE SE ESTABLEZCA LA CUENTA BANCARIA MANDATADA Y DE DESTINO DE LOS RECURSOS, EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS Y PAGO, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE LA REMISIÓN DE LOS MISMOS.

EL LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ, SECRETARIO TÉCNICO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DONDE SE ESTABLEZCA LA CUENTA BANCARIA MANDATADA Y DE DESTINO DE LOS RECURSOS, EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS Y PAGO, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE LA REMISIÓN DE LOS MISMOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NO. UTCV/SE/I-03/17,R.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII Y XV DEL DECRETO DE CREACIÓN, INSTRUYE A LA RECTORA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DONDE SE ESTABLEZCA LA CUENTA BANCARIA MANDATADA Y DE DESTINO DE LOS RECURSOS, EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS Y PAGO, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE LA REMISIÓN DE LOS MISMOS, CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2017, CON BASE EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ NÚM. 273 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2017, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA NÚM. EXT. 22 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.

SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL ACUERDO NO. UTCV/SE/I-03/17,R

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADA LA AGENDA DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL GALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO

L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

LIC. RODOLFO RAMOS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MTR. ABRAHAM AZUARA ZAPATA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

C. GONZALO REYES MORALES
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

MAD. ARACELI SÁNCHEZ PIMENTEL
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SANDRA MINERVA RAMÍREZ CHAGA
DIRECTORA JURÍDICA DE LA SEV

L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES
COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

LIC. ARTURO GID MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ELSA MARÍA CERRILLOS RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SEV

LIC. ELIZABETH REYES CHÁVEZ
RECTORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Delegación SEP.
Por CABA Junto Ford.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, UBICADA EN LA CALLE DE MANUEL R. GUTIÉRREZ NÚMERO 12, COL. DEL MAESTRO, XALAPA; VERACRUZ, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; EL **L.A.E. ALEJANDRO TORRUCO VERA**, Y EL **LIC. RODOLFO RAMOS RODRÍGUEZ**, COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**; POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA **M.A.D. ARACELI SÁNCHEZ PIMENTEL**; ASIMISMO, POR EL SECTOR PRODUCTIVO EL **C. GONZALO REYES MORALES**; CON VOZ Y SIN VOTO EL **L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES**, COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL; Y EL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; TODOS ELLOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO. COMO INVITADOS ESPECIALES CON VOZ Y SIN VOTO, LA **LIC. SANDRA MINERVA RAMÍREZ CHAGA**, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SEV; LA **LIC. ELSA MARÍA CERRILLOS RIVAS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV Y LA **LIC. ELIZABETH REYES CHÁVEZ**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES OCHO MIEMBROS, SEIS CON VOZ Y VOTO, Y DOS CON VOZ Y SIN VOTO.

POR LO TANTO HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL **MTRO. RICARDO GÓMEZ LEYVA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PROPONE AL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DEL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

EL **LIC. ARTURO CID MARTÍNEZ**, SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTÓ AL PLENO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ASUNTOS A TRATAR:
 - 3.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA TOMAR LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE CONCENTRAN LOS FONDOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS